

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva crédito adicional 05/2020**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 05/2020, aprobado en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
230.480.000	Plan de Reactivación socio-económica del municipio	40.000

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería	40.000

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 25 de junio de 2020

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO